



FICHA TÉCNICA

Duosecretina Inyectable

SECCIÓN 1: información del producto

Nombre Comercial del Producto: DUOSECRETINA INYECTABLE.

Clasificación farmacológica: Antidiarreicos - Hipersecretores.

Forma Farmacéutica: Solución inyectable.

Especies indicadas: Caninos, equinos, ovinos, caprinos y bovinos.

Vías de administración: Administración intramuscular profunda o intravenosa lenta. Cuando se administra por vía intramuscular, no aplicar más de 20 ml por punto de inyección. En equinos utilizar únicamente la vía intravenosa.

SECCIÓN 2: Composición

<i>Componente</i>	<i>Cantidad</i>
Menbutona	7 g
Ácido tióctico	0,5 g
Excipientes c.s.p.	100 ml

SECCION 3: Indicaciones

Indicado para todas aquellas patologías en las cuales se desea estimular la función del tracto gastrointestinal y/o proteger el tejido hepático del daño, o acelerar su recuperación. Por ejemplo: Equinos: Toxemias, cólicos, insuficiencia hepática o pancreática, anorexia. Bovinos: Toxemias, indigestiones, cetosis, anorexia, insuficiencia hepática o pancreática. Ovinos y caprinos: Toxemias (incluida la de la preñez), intoxicaciones, indigestiones, cetosis, insuficiencia hepática o pancreática. Porcinos: Indigestiones, anorexia, intoxicaciones, insuficiencia hepática o pancreática. Caninos: Indigestiones, anorexia, intoxicaciones, insuficiencia hepática o pancreática.

Camila O'Gorman 412, Piso 12°

Puerto Madero - C1107DED

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54 11) 3724 7700

info.argentina@ceva.com

Juntos, más allá de la Salud Animal



FICHA TÉCNICA

Duosecretina Inyectable

SECCION 4: Precauciones y advertencias – Contraindicaciones – Restricciones de uso

No administrar en: animales con patologías cardíacas. Hipertermia. Obstrucción de vías biliares. animales hipersensibles a alguno de los principios activos y/o componentes del vehículo. No administrar juntamente con soluciones que contengan calcio, penicilina procaínica y vitaminas del complejo B. En equinos, usar sólo la vía intravenosa.

PRECAUCIONES DE USO: La administración intravenosa debe hacerse lentamente (en tiempo no inferior a 1 minuto). Con esto se reduce el riesgo de presentación de efectos secundarios como: Temblores, respiración acelerada, defecación espontánea, tos, lagrimeo, estornudos y caída del animal. Verificar que el producto se encuentre dentro del período de validez declarado en la etiqueta.

RESTRICCIONES DE USO: No posee tiempo de retiro en tejidos ni leche. La intoxicación no se produce por manipulación del producto, únicamente por ingestión accidental. No existe antídoto específico. Se debe tratar sintomáticamente. Llamar inmediatamente al médico.

SECCION 5: Especificaciones del producto

Color: Amarillento a verdoso.

Aspecto: suspensión homogénea.

SECCION 6: Presentaciones

50 y 100 mL.

SECCION 7: Periodo de validez

2 años a partir de la fecha de elaboración.

Camila O'Gorman 412, Piso 12°

Puerto Madero - C1107DED

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54 11) 3724 7700

info.argentina@ceva.com

Juntos, más allá de la Salud Animal



FICHA TÉCNICA

Duosecretina Inyectable

SECCION 8: Dosis y aplicación

0,7 a 1 ml cada 10 kg de peso en todas las especies (equivalentes a 7 a 10 mg/kg de menbutona y 0,35 a 0,5 mg/kg de ácido tióctico).

Intervalo entre dosis: 12-24 horas.

Duración del tratamiento: Deberá ser fijada por el profesional Veterinario actuante de acuerdo a la respuesta clínica observada. Se recomienda un mínimo de tres aplicaciones.

SECCION 9: Conservación

Entre 15°C y 30°C al resguardo de la luz solar directa.

SECCION 10: Información adicional

- SENASA N° Cert. 07-123
- Titular de la autorización: Productos Veterinarios S.A., Ruta 168 Paraje El Pozo – PTLC, Santa Fe – Argentina.
- Uso en medicina veterinaria.
- Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
- Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo con la legislación local vigente.
- Centro Nacional de Intoxicaciones en Argentina: 0800 333 0160.

Camila O'Gorman 412, Piso 12°

Puerto Madero - C1107DED

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54 11) 3724 7700

info.argentina@ceva.com

Juntos, más allá de la Salud Animal